



El voto femenino

Está concedido ya en el flamante Estatuto municipal. Y concedido no sólo a las mujeres cabezas de familia, sino a cualesquiera estén libres de toda tutela legal. Los escasos partidarios del voto femenino se las prometen, claro está, muy felices de la nueva conquista de la democracia.

Pero nosotros, no. Primeramente, porque, con la Iglesia, que lo incluyó en el Syllabus, condenamos el sufragio universal, y, en segundo lugar, porque, aun advirtiendo la realidad de éste, creemos que la mujer no debe mezclarse en las luchas políticas, y menos en España donde adquieren un aspecto tan repugnante a la delicadeza femenina.

Condenamos el sufragio universal del liberalismo porque creemos que los principios vitales de la colectividad no deben ponerse, como los pone aquí, a merced del juicio privado de los individuos. Lo condenamos porque entendemos que el Estado no es una suma de individuos sino una organización armonizada de sociedades, clases y estamentos. Defendemos, sí, el sufragio universal, pero dejando a salvo aquellos principios y colocando a los individuos en su clase, sociedad o estamento respectivos, en cuyo seno puede emitir conscientemente su voto, ya que, tratándose de la defensa de sus intereses propios, tiene el necesario conocimiento de causa para formar su opinión. Lo que no sea esto nos parece rechazable de plano.

Como, sin duda, no lo es, lo que acaece ahora. Se deja intacto el sufragio universal en su concepto liberal. Votos serán triunfos y no de intereses legítimos ó de cuestiones de libre opinar, sino, como antes, de principios y de cosas que por su naturaleza escapan al juicio particular de los individuos. La mayoría volverá a ser el árbitro, y como tal, lo que ella declare verdad, verdad será, lo que ella declare mentira, por mentira deberá tenerse. Ahora, como antes si la mayoría acuerda suprimir la Iglesia, ó el derecho de propiedad, suprimidos quedarán, ya que la voluntad de la mayoría es la única fuente de verdad y de licitud. Luego el voto femenino es una nueva aportación de votantes de cosas que no se pueden votar, es decir, una simple extensión del sufragio liberal.

No se extravíe nadie diciendo que a la mujer cabeza de familia se le concede el voto como a tal. Lo tuviera en una organización del Estado como la entendemos, y con la consiguiente representación familiar, estaría mejor. Pero ni aquella organización es como decimos ni la mujer vota por su familia, según lo demuestra el hecho de que sus hijos mayores de edad tienen el mismo privilegio que ella

En buena doctrina católica, es rechazable el voto femenino liberal, y por serlo, nos extraña que con nosotros no lo rechacen ciertos periódicos que orientan grandes sectores de opinión católica, los cuales no sólo no lo rechazan sino que solicitan que éste se extienda a la mujer casada. Si el sufragio universal está condenado por la Iglesia, se debe combatir todo intento de extensión del mismo, y sólo cuando a pesar nuestro se consume, será bueno excitar a los católicos a neutralizar los perniciosos efectos de ella. Pero pedirla, nunca.

¿Han pensado los defensores del voto femenino en las graves consecuencias que su concesión produciría en las familias? ¿Han pensado en el gran número de éstas en que la esposa y las hijas no piensan como su esposo ó su padre? ¿Han pensado en que cada anuncio de elecciones lo sería también de lamentables discordias en las familias? ¿Y no es esto alterar la discreta actitud de la mujer cristiana ante su padre ó su esposo, actitud que debe ser tanto más cariñosa y afable cuanto más alejado esté aquel de la fe, y que mal se compagina con la inevitable disidencia que el voto femenino plantea?

Algunos quieren dar a entender que, concedido éste ampliamente, sería favorable a elevados intereses. Desde luego, lo dudamos, porque se nos hace difícil reconocer en las mujeres arrestos que a los hombres en estas materias nos faltan. Dudamos que el voto acertado de las mujeres cristianas pueda superar al de las otras, que sin duda serán más fáciles en darlo. Tememos que sea exacto que, con mujeres y todo, puedan contar ciertos intereses con mayor número de votantes.

Pero aun concediendo ser fundado el augurio, ¿no son los inconvenientes mayores que las ventajas, y no es un interés respetable la paz de las familias?

Las corrientes feministas van tomando un rumbo equivocado. Bueno que la mujer se entregue a la acción social si el hogar no sale perdiendo con ello, pero reputamos insensato el intento de llevarla a las luchas políticas, por elevados que sean los ideales que en ellas defiende.

Bueno que la mujer sea instruida y culta, pero no para lucirse en academias ó en la política. El puesto de la mujer está en su casa, al lado de su esposo ó de su padre, para alentarle si anda por el camino del bien, para insinuarse discretamente en su alma, si éstas no es todavía de Dios.

Mujeres madres, mujeres hijas, sí. Mujeres políticas, ¡qué espantosa calamidad no sería ésta, Dios mío!

FILEMON.

Notas de la Alcaldía

REGRESO DEL ALCALDE

Ayer por la mañana regresó de Madrid el alcalde señor Prado posesionándose de su cargo.

Después de un breve cambio de impresiones con el alcalde accidental señor Retola recibió a los periodistas manifestando que aunque había realizado el viaje por motivos particulares había aprovechado la ocasión para enterarse del estado en que se encuentran los diversos asuntos que interesan a la ciudad.

EL ENSANCHE DE ATEGORRIETA

El señor Prado dijo que este expediente está completamente resuelto y que uno de estos días aparecerá el oportuno decreto en la «Gaceta».

LAS ORDENANZAS DE ADUANAS

Manifestó también el señor Prado que recibió en Madrid un telegrama firmado por el señor Pérez Egea en nombre del «Círculo Mercantil» rogándole se enterara de la fecha en que empezarán a regir las nuevas Ordenanzas de Aduanas cuya aplicación interesa grandemente a todo el comercio donostiarra.

Las nuevas Ordenanzas están ya aplicadas y no tardarán mucho tiempo en ser aplicadas.

Nota triste

En la iglesia parroquial del Buen Pastor se celebraron ayer a las once de la mañana solemnes funerales en sufragio del alma del celoso sacerdote don Ramón Goñi y Aranburu cura ecónomo de la villa de Ezquioga.

Verificóse acto seguido la conducción del cadáver al cementerio asistiendo a estos actos numerosa y distinguida concurrencia testimoniándose de este modo las numerosas amistades que el finado gozaba en nuestra ciudad.

Renovamos la expresión de nuestro sentido pésame a sus hermanos y demás parientes suplicando al mismo tiempo a nuestros lectores eleven a Dios una oración en sufragio del alma del finado.

Juventud Integrista

— Donostiarra —

La charla de hoy correrá a cargo de don Lorenzo Martínez.

Tema: «Debemos de actuar en el deporte?» Continuación de la charla pasada. Dará comienzo a las nueve y cuarto de la noche.

Lau Deo.

Saludo cordial.

Un saludo afectuoso, íntimo y entrañable como nubecilla refrigerante que se levanta a la vera del río, se levanta también aquí en el corazón de este sacerdote, henchido de satisfacción y de alegría, al topar hoy sus ojos con las páginas del periódico, de su periódico, de LA CONSTANCIA de San Sebastián remozada con una nueva juventud, llevando en sus alas el aliento misterioso de la protección celestial y en cada una de sus líneas el surco profundo del sacrificio humano oculto y callado... prolongado por una larga serie de años que no han sido estériles a los ojos de Dios que todo lo ve.

Un saludo cordial y afectuoso llega hoy rasgando los aires a la redacción de LA CONSTANCIA, de todos los rincones de la Provincia de Guipúzcoa interesada cual ninguno, en que la Prensa Católica, la genuinamente católica esté dignamente representada por un periódico que en su fondo y en su forma, en su ropaje exterior, y en su vistosidad pueda competir con sus adversarios de frente y de lado.

Al imprimir yo en sus primeras páginas el beso ardiente de mis labios, rogaba al Señor para que El se dignara mover las voluntades de tanta gente buena que va camino de fe más lánguida, de frivolidad más acentuada y de menos espíritu cristiano, falsamente engañada por la sirena del diario frívolo y mundano.

No hay excusas ya para lanzar a LA CONSTANCIA al arroyo del desprecio solo por su escasa lectura y sus reducidas páginas. Son ocho páginas de excelente lectura lo que nos ofrece desde el domingo el integérrimo periódico donostiarra.

Los que leáis otros periódicos sin otro vano pretexto que sus pequeñas proporciones, estáis mintiendo desde hoy a menos que rectificando también vuestras suscripciones.

¡Atras!, rasgad esos periódicos que no tienen sobre todo algunos días más santo y seña que levantar un pedestal a los hombres condenados por la Iglesia nuestra Madre.

Araquistain acaba de hacer el panegírico de Pérez Galdós vaciando a sus pies los tarros de todas las perfumerías.

Pero digan lo que digan Araquistain y los periódicos que le amparan, para los católicos la memoria de Galdós es y será siempre maldita.

«Electra», ese esperpento literario y ese absurdo moral y religioso que tantos odios fomentó y tantas calumnias urdió con daño de la Iglesia y de las Ordenes Religiosas, fué obra de Galdós, condenada por todo el Episcopado Español y prohibida por varios Gobiernos extranjeros.

Los sacerdotes guipuzcoanos que no quieren ni para sí, ni para sus feligreses enseñanzas ni tutelas de Salaverría, de Araquistain, de Grandmontagne, de Prieto, de Fernandez Flores, casi siempre de espaldas ó de lado con el espíritu de la Iglesia, sabrán a qué atenerse ya en cuestiones periodísticas.

¡Bien venidas sean las mejoras de LA CONSTANCIA!

Reciba LA CONSTANCIA el saludo cariñoso de este humilde sacerdote, de cuyas ideas participan (bien lo sé) los sacerdotes de Guipúzcoa entera.

Un Sacerdote guipuzcoano.

Movimiento social

UNA REUNION

El Comité de la Casa Social Católica celebrará junta a las siete y media de esta tarde en su domicilio social Euskal-Erriá 7 primero.

INTERESANTE CONFERENCIA

El próximo día 16 dará una conferencia en la Casa Social Católica de Irún el R. P. Nevares que pasará por aquella población de su regreso de Alemania.

El acto se celebrará a las nueve y media de la noche.

Cabos sueltos.

Triunfó la piqueta. — El Teatro Principal. — Para el Sr. Alcalde.

Todo acaba en este mundo, y así como a todas las cosas, le ha llegado también su turno al ya desaparecido monumento del Centenario. Se acallaron para siempre, seguramente, los apasionados comentarios, las crónicas semi-festivas y las famosas aleyas con motivo de su derribo se le dedicó por toda la prensa. Ha costado lo suyo, pero por fin ha triunfado la piqueta.

Todo termina y todo se olvida.

Nuevamente hemos visto anunciado por el Excmo. Ayuntamiento donostiarra el arriendo de su viejo Teatro Principal por la cantidad de 15.000 pesetas como mínimo.

¡Cuánta tinta gastada!, ¡cuánta palabrería y cuanto disgusto ha originado este viejo asunto! Hemos seguido paso a paso el desarrollo de este pleito y vemos que cada día que pasa se entiende menos.

A cada munícipe, que en estos últimos tiempos ha pasado por la casa de la Plaza de la Constitución, le ha ocurrido una idea en este asunto.

Nosotros debemos considerar que ese feo y mal oliente teatro no debe de existir y por lo tanto debe ser vendido y mejor aún destruido, destinando ese lugar a algo de más provecho.

Nuestro municipio tiene la palabra, pero un silencio sepulcral será con ellos.

Hemos visto la delicadeza y los deseos de hacen bien las cosas, de que nos viene dando muestras nuestro Alcalde cuando por mediación de la prensa se le hacen ruegos encaminados a subsanar deficiencias en los servicios públicos.

Dedicamos hoy el presente *cabo* y esperamos de su característica amabilidad, seremos atendidos:

En el pabellón de la Pescadería de la Brecha, por la parte de la calle de San Juan, y dando frente a la calle de Pescadería hay instalado un reloj. No añadimos si dicho reloj cumple bien su cometido; creemos que sí; pero en lo que nosotros queremos llamar la atención del Sr. Alcalde, es en que la esfera la tiene tan sucia y que a pesar de lo mucho que fluye en esta ciudad nunca acaba de quitársele la porquería.

Usted, Sr. Alcalde, que está estudiando la organización de limpieza de calles, no se olvide de la cara del reloj de la Pescadería que tanta falta le hace que se la laven, y lo agradecerán muchísimo los habitantes de la parte vieja.

Incógnito.

En la Diputación

EL ESTATUTO MUNICIPAL

La Comisión encargada de redactar la ponencia sobre la adaptación del Estatuto municipal al régimen provincial ha terminado ya su estudio redactando el proyecto de la ponencia.

En breve se remitirán copias del proyecto a los demás diputados, y a los Ayuntamientos de la provincia. Estos se reunirán por distritos para examinar el proyecto y nombrarán las representaciones que con la Comisión de la Diputación han de formar la Comisión encargada de redactar la ponencia definitiva.

LOS VETERINARIOS DE OÑATE

Ayer acudió a la Diputación una comisión de Oñate presidida por el ex diputado señor Urizar para buscar una fórmula de avenencia en el viejo pleito que existe en aquella localidad a propósito de los dos veterinarios que ejercen allí su profesión; uno de ellos el titular y el otro que ha sido contratado por algunos labradores.

Se ha comisionado al diputado señor Laffitte para que busque la fórmula de arreglo y tratará de hacerlo con ocasión de la Asamblea anual de los Sindicatos agrícolas que se reunirá el próximo domingo en Oñate.

PARA EL FERROCARRIL DEL UROLA

Ayer se reunió el Consejo de Administración del ferrocarril del Urola y aprobó las propuestas de adjudicación de los últimos concursos.

Estas tendrán que ser aprobadas definitivamente por el Ministerio de Fomento.